

Resolución Secretaría General

Lima, 05 SET. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1253-2011/RE, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2012 del Pliego 008: Ministerio de Relaciones Exteriores, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/ Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Meta, Fuente de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 40.1 del artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las Actividades y Proyectos de la Entidad, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal;

Que, en ese sentido, de conformidad con lo establecido en el numeral 40.2 del artículo 40° de la citada Ley, las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, siendo que el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de una disposición expresa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0067/RE-2012, se delegó en el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, la facultad de aprobar la formalización de modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático correspondientes al Año Fiscal 2012;

Que, el artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, además de establecer que las modificaciones presupuestarias a Nivel Funcional Programático deben ser autorizadas por el Titular de la Entidad, precisa en el literal b) del numeral 20.1 del mismo artículo que las modificaciones realizadas en un mes respectivo, son formalizadas por resolución del Titular del Pliego;

0721



Resolución Secretaría General

-2-

Que, durante el mes de agosto del presente Año Fiscal, se han efectuado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, orientadas a cubrir, entre otros, derechos reconocidos, comisiones de servicio y reconocimiento de compromisos contraídos, así como gastos no programados en el Presupuesto Institucional del ejercicio 2012, relacionados al cumplimiento de las metas presupuestarias de la Cancillería;

Que, en ese sentido, resulta necesario emitir la resolución a través de la cual se formalizan las "Notas Modificatorias" realizadas en el mes de agosto de 2012, cuya numeración correlativa va desde la Nota N° 0000000187 hasta la Nota N° 0000000204;

Con el visado de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina General de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012; la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria; la Resolución Ministerial N° 1253-2011/RE, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 0067/RE-2012;

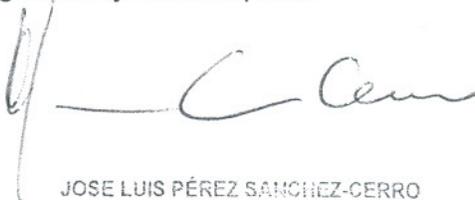
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

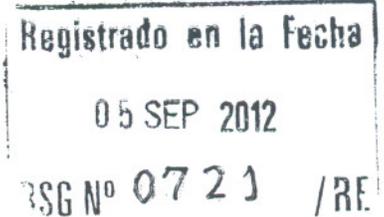
Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de agosto del Año Fiscal 2012.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.



JOSE LUIS PÉREZ SANCHEZ-CERRO
EMBAJADOR
Secretario General
del Ministerio de Relaciones Exteriores



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2012
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCION : R.S.G. N° 0721/RE

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES			
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES		
PROGRAMA PRESUPUESTAL								
0062 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR								
3000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR								
5001500	FACILITACION DE ACCESO A LOS SERVICIOS CONSULARES	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	6,185
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	14,573	0
3000145 MIGRANTES PROTEGIDOS								
5001503	NEGOCIACION DE ACUERDOS MIGRATORIOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	6,785	0
ACCIONES CENTRALES								
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	5,022	0
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,790
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	7,762
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	19,999
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	64,079
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	3,295	0
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	20,394	0
5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,625	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)								
2058983	PASOS DE FRONTERA DESAGUADERO (PERU BOLIVIA)	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	296,008
2059136	GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - PASOS DE FRONTERA PERU - IIRSA	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	154,840	0
5000644	DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN EL TERRITORIO NACIONAL	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	18,216
5000670	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	2,016	0
5000704	DESARROLLO Y EJECUCION DE LA POLITICA NACIONAL ANTARTICA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,740	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	15,608



0721

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2012
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCION : R.S.G. N° 0721/RE

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	17,999	0
5001123 PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	91,145	0
5001205 SISTEMA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	37,803
5001917 DELIMITACION DEL DOMINIO MARITIMO DEL PERU	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	86,400
5002136 MISIONES DIPLOMATICAS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	178,307
5002147 OFICINAS DESCONCENTRADAS (PIURA, IQUITOS, TACNA, AREQUIPA, TUMBES, CUSCO, PUNO)	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	86,665	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	96,394
5002178 PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES E INTEGRACION POLITICA Y NEGOCIACIONES ECONOMICO	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	3,207	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	36,506	0
5002228 PROMOCION DEL COMERCIO, LAS INVERSIONES Y EL TURISMO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,310
5002230 PROMOCION, EJECUCION Y EVALUACION DE LAS ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	137,079	0
5002241 PROTECCION Y PROMOCION CULTURAL EN EL EXTERIOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	28,071	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	399	0
5002262 REPRESENTACIONES PERMANENTES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	183,471	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	33,029	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					828,861	828,861



0721

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2012
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCION : R.S.G. N° 0721/RE

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0062 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR						
3000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR						
5001500 FACILITACION DE ACCESO A LOS SERVICIOS CONSULARES						
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	3,068 0
ACCIONES CENTRALES						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	23,395 0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	91,250 0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	10,915 0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO						
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	8,487 0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA						
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	7,539 0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO						
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	6,053 0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5000644 DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN EL TERRITORIO NACIONAL						
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	5,124 0
5000670 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO						
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	1,500 0
5001205 SISTEMA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES						
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	25,677 0
5002136 MISIONES DIPLOMATICAS						
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0 188,018
5002178 PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES E INTEGRACION POLITICA Y NEGOCIACIONES ECONOMICO						
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	12,750 0
5002228 PROMOCION DEL COMERCIO, LAS INVERSIONES Y EL TURISMO						
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	2,025 0
5002241 PROTECCION Y PROMOCION CULTURAL EN EL EXTERIOR						
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	1,150 0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0 10,915
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						198,933 198,933

0721



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2012
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCION : R.S.G. N° 0721/RE

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
TOTAL RESOLUCION :					1,027,794	1,027,794


V°B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA
JOSE LUIS PÉREZ SANCHEZ-CERRO
EMBAJADOR
Secretario General
del Ministerio de Relaciones Exteriores


FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO
Carlos Vidal Pajares Castellanos
Ministro
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores



0721